



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

11729

ORD. EXP: No
EXP.: No 145 IV Región – Dirección de
Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) No 1952,
de fecha 30 de septiembre de
2010.

MAT.: Informe de Pago del lote No 73.
Expropiación para la obra
"Mejoramiento Ruta D-35,
(Camino La Cantería) S: Av. del
Mar – Ruta 43, Etapa III".

Fileta: 4314
Jb: 130502

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 DIC 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LUZ MARÍA VILLALOBOS AGUILERA**, otorgada en la Notaría de La Serena, de don Oscar Fernández Mora de fecha 15 de noviembre de 2010, Repertorio No 10.060-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 9.451 No 5.294, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2010, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) No 1952, de fecha 30 de septiembre de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$36.200.849.- a la orden de **LUZ MARÍA VILLALOBOS AGUILERA**.

El cheque correspondiente será remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P IV Región – La Serena.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORRABUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA MOP

ICB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscales.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – IV Región.
- PROCESO No 442889,5



Morandé No 71, Piso 1º, Santiago - Chile
Télefono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

EMILIA BAEZA VALDES
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA MOP

7